



CONSEJO
NACIONAL DE
LAICOS



Diplomado en Doctrina Social de la Iglesia

Módulo 1: Fundamentos

Octubre 2022

Tema 2

*Carácter dinámico de la
Doctrina Social
Cristiana y la progresiva
comprensión de su
naturaleza*

¿Quién elabora la DSC?

- Los Papas (asesores)
- Conferencias Episcopales
- Obispos en particular
- Laicos (desde su competencia laboral y científica, además de su experiencia cristiana).

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- Ética social inspirada en el Evangelio.
- Traducción de las exigencias del Evangelio a las realidades del tiempo.
- El dinamismo de la fe que es interrogado por los desafíos sociales y culturales.
- Fruto del encuentro entre el Evangelio y las cambiantes realidades sociales.
- No es una respuesta sin pregunta, sino respuesta a interrogantes humanos y sociales.

Juan XXIII

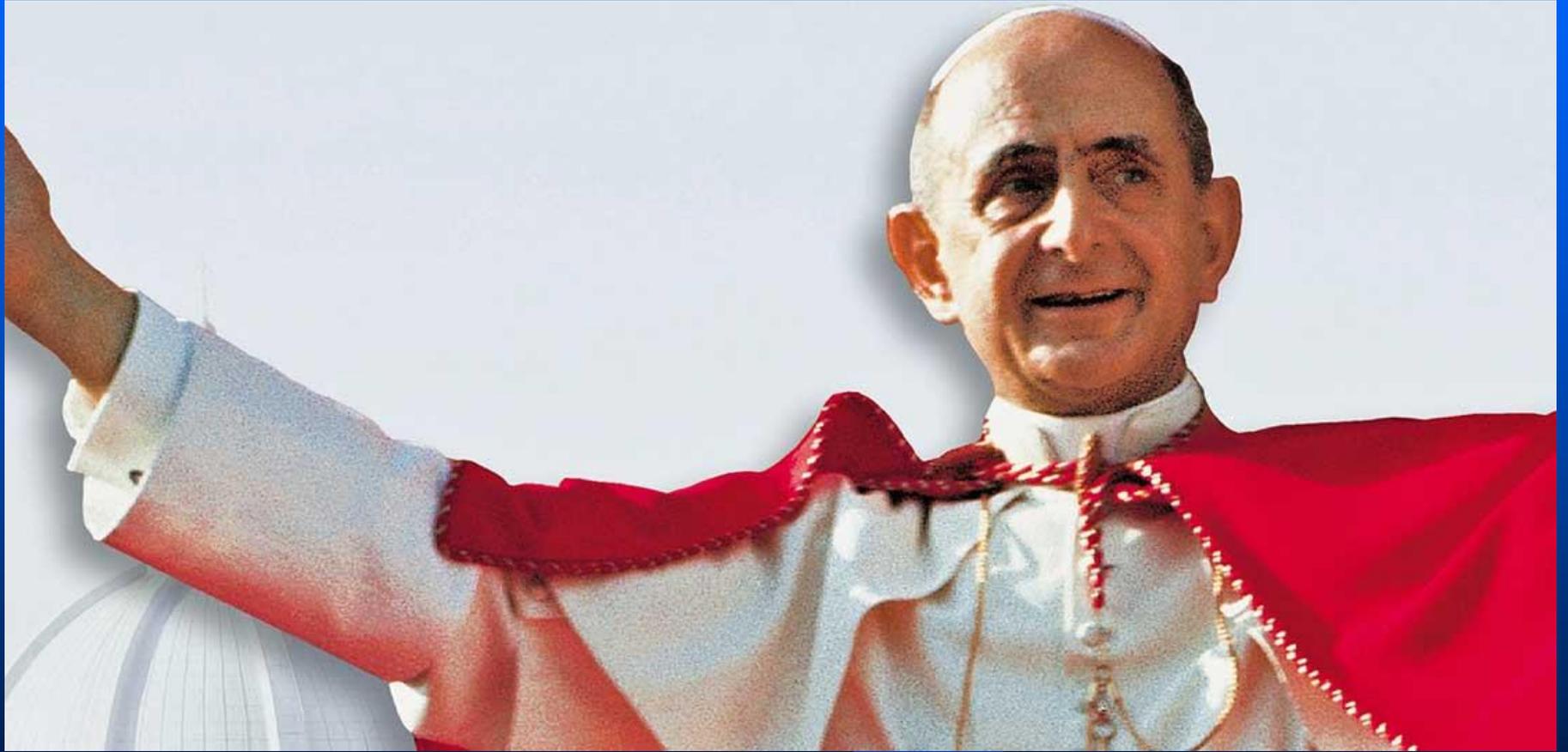


¿Qué es?

“Una doctrina de la sociedad y de la convivencia para ordenar las mutuas relaciones humanas de acuerdo con los criterios generales, que responden tanto a las exigencias de la naturaleza y a las distintas condiciones de la convivencia humana como el carácter específico de la época actual.”

Mater et Magistra, 220

Pablo VI



No todo lo debemos preguntar al Papa

CARTA APOSTÓLICA *OCTOGESIMA ADVENIENS*

DE SU SANTIDAD PABLO VI

AL SEÑOR CARDENAL MAURICIO ROY, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LOS SEGLARES Y DE LA COMISIÓN PONTIFICIA «JUSTICIA Y PAZ», EN OCASIÓN DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA «RERUM NOVARUM»

“Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única como también proponer una solución con valor universal. No es este nuestro propósito ni tampoco nuestra misión. **Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la historia...**” no. 4

Los laicos debemos madurar

CARTA ENCÍCLICA **POPULORUM PROGRESSIO**

DEL PAPA **PABLO VI**

A LOS OBISPOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS

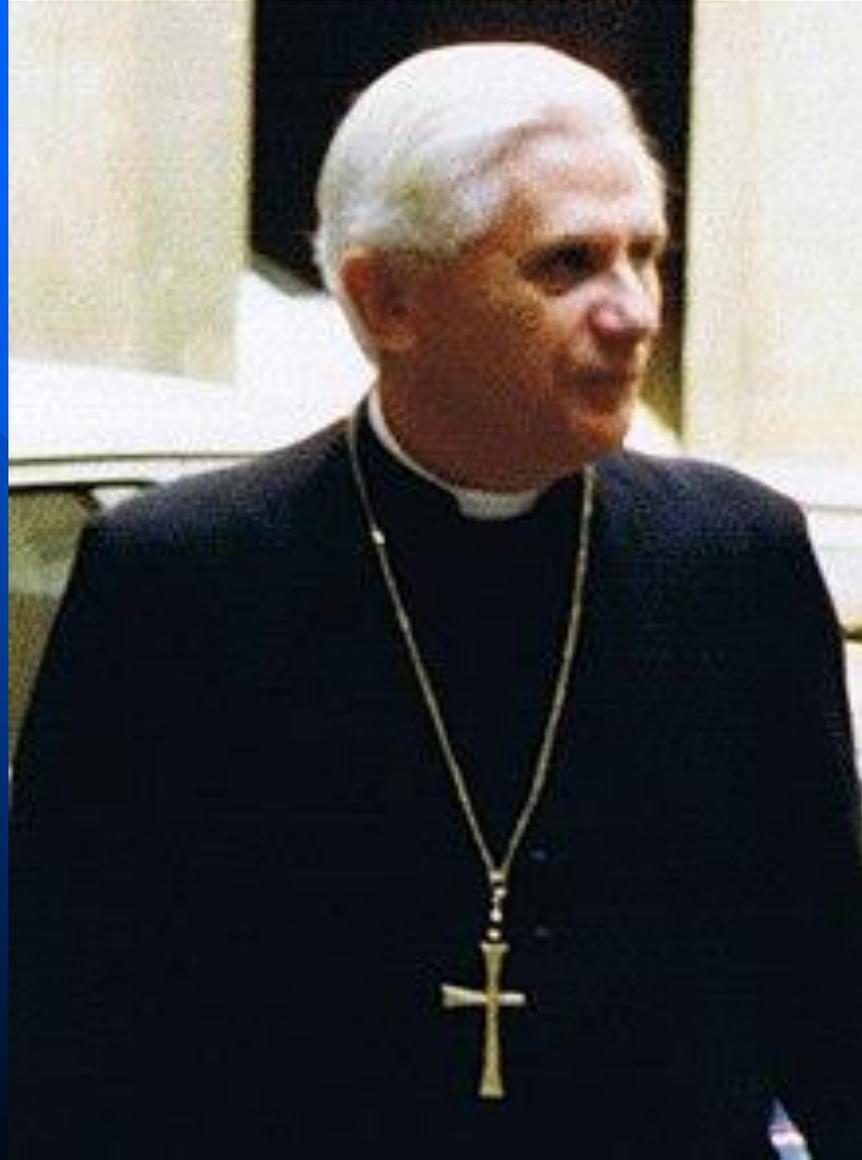
Y FIELES DE TODO EL MUNDO

Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

SOBRE LA NECESIDAD DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

“Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, **a los seculares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices,** penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven.” no. 81

Cardenal Joseph Ratzinger



¿Qué es?

“Un conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción para que los cambios en profundidad que exigen las situaciones de miseria y de injusticia sean llevados a cabo de una manera tal que sirva al verdadero bien de los hombres”

Elementos de la DSC

A. PRINCIPIOS DE REFLEXIÓN

1. Dignidad de la persona (*GS*, 12 y 24)
2. Sociabilidad del hombre (*GS*, 25)
3. Bien común (*GS*, 26)
4. Autoridad (*PT*, 47 y 51; *CATIC*, 1897)
6. Solidaridad (*SRS*, 38)
7. Subsidiariedad (*QA*, 79)
8. Destino Universal de los Bienes (*GS*, 69)

Elementos de la DSC

B. CRITERIOS DE JUICIO

1. Normas de juicio para el discernimiento:
La caridad o amor cristiano, la verdad, la libertad, la justicia, la paz (valores de la DSI).
2. Valoraciones sobre sistemas, modelos y situaciones concretas.
Ejemplos: *OA*, 37; *SRS*, 33; *CA*, 36 - 4

Elementos de la DSC

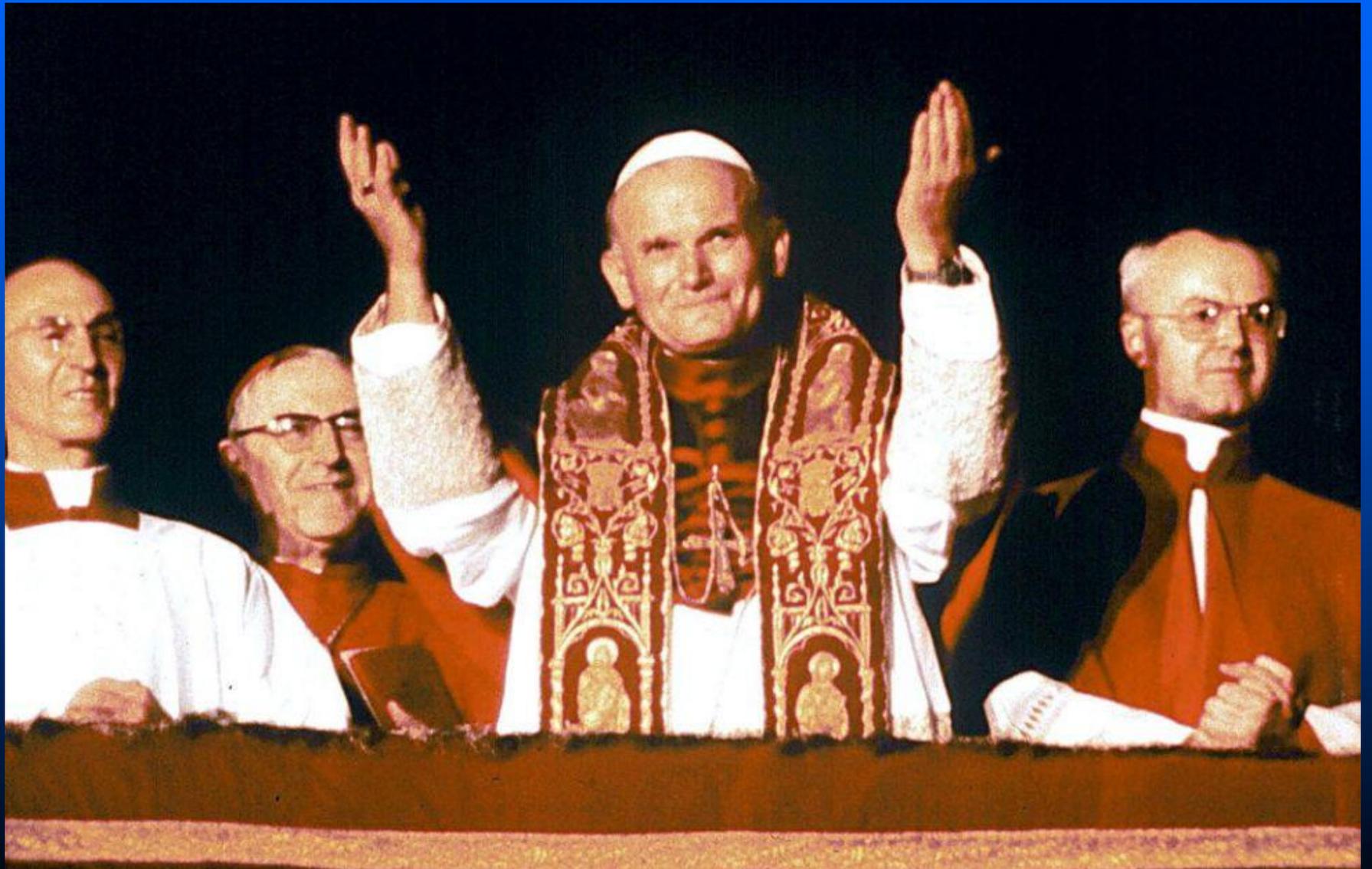
C. DIRECTRICES DE ACCIÓN

Indicaciones generales del rumbo y dirección que deberá tener el compromiso.

Establecimiento de las grandes metas a lograr para que haya justicia y paz.

Ejemplos: *RN*, 41; *QA*, 126; *PT*, 163
PP 81; *LE* 25 - 5; *CA* 35

Juan Pablo II



Para empezar:

“Confiar responsablemente en esta doctrina, aunque algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella, estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es, en un hijo de la Iglesia, garantía de autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos a favor de la liberación o de la promoción humana.”

Juan Pablo II, *Discurso Inaugural de Puebla.*

¿Qué es?

“En efecto, la doctrina social de la Iglesia **tiene su fuente en la Sagrada Escritura**, comenzando por el libro del Génesis y, en particular, en el Evangelio y en los escritos apostólicos. Esa doctrina perteneció desde el principio a la enseñanza de la Iglesia misma, a su concepción del hombre y de la vida social y, especialmente, a la moral social elaborada según las necesidades de las distintas épocas.”

Laborem exercens, 3

¿Qué es?

“Por esto la Iglesia tiene *una palabra que decir*, tanto hoy como hace veinte años, así como en el futuro, sobre la **naturaleza, condiciones exigencias y finalidades del verdadero desarrollo** y sobre los obstáculos que se oponen a él. Al **hacerlo así, cumple su misión evangelizadora**, ya que da su *primera contribución* a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta.”

“A este fin la Iglesia utiliza como *instrumento su doctrina social*. En la difícil coyuntura actual, para favorecer tanto el **planteamiento correcto de los problemas** como sus **soluciones mejores**, podrá ayudar mucho un *conocimiento más exacto y una difusión más amplia* del « conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción » propuestos por su enseñanza.”

Sollicitudo rei socialis, 41

La doctrina social de la Iglesia *no es*, pues, una « *tercera vía* » entre el *capitalismo liberal* y el *colectivismo marxista*, y *ni siquiera una posible alternativa* a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*. *No es tampoco una ideología*, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial.”

Sollicitudo rei socialis, 41

“Una doctrina cuyo objetivo principal es **interpretar las complejas realidades** de la vida del hombre, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre, para orientar en consecuencia la doctrina cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la *ideología*, sino al de la teología, y especialmente al de **la teología moral.**”

Sollicitudo Rei Socialis, 41

Importancia y utilidad de la DSI

“En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador.”

Centesimus annus, 5

“De esto se deduce que la *doctrina social* tiene de por sí el valor de un *instrumento de evangelización*: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. **Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás**: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del «proletariado», la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte.”

Centesimus annus, 5

¿Para qué sirve la DSI?

“Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un **fundamento y un estímulo para la acción.**” (CA, 55)

“Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social **se hará creíble por el *testimonio de las obras***, antes que por su coherencia y lógica interna.” (CA, 57)

Benedicto XVI



¿Qué es?

“La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es propio. En este punto se sitúa la doctrina social católica: no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. Desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica.”

Deus caritas est, 28

“La doctrina social de la Iglesia **argumenta desde la razón y el derecho natural**, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano. Y sabe que no es tarea de la Iglesia el que ella misma haga valer políticamente esta doctrina: **quiere servir a la formación de las conciencias** en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella, aun cuando esto estuviera en contraste con situaciones de intereses personales.”

¿Qué es?

“La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia.” *Caritas in Veritate*, 2

La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es «*caritas in veritate in re sociali*», anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. **Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad.** La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia.”

Caritas in Veritate, 2

“El amor en la verdad —*caritas in veritate*— es un gran desafío para la Iglesia en un mundo en progresiva y expansiva globalización.”

Caritas in Veritate, 9

Francisco





TAREA 1:

Sintetizar, en un máximo de 3 cuartillas, cada uno de los siguientes textos:

- Mensaje Inaugural de JPII a los Obispos de Puebla (1979).
- Capítulo IV de *Evangelii Gaudium*

Fecha de entrega: 18 noviembre

Enviar al correo: victorchavez66@hotmail.com



CONSEJO
NACIONAL DE
LAICOS



Diplomado en Doctrina Social de la Iglesia

Octubre 2022